 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Versión: 02
		Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 7

Contrato N° 00001609 del 11 de abril de 2024	Periodo del reporte: Quinto y último Desembolso Por El 13% Finalizado la ejecución del convenio	Fecha: Valor a pagar: \$64.951.211,65
Nombre del contratista: FUNDACION BLUMONT COLOMBIA R/L Representante Legal: JUAN PABLO FRANCO JIMENEZ		NIT: 901060835-8 CC. R/L : 79.981.358
Objeto del contrato: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DECLARANTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA (NS)		
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)	
a). Realizar el reporte conforme a la propuesta técnica y económica presentada.	Las actividades realizadas durante la ejecución del convenio fueron se ejecutaron conforme se contempló en el reporte del cronograma de ejecución a desarrollarse durante la ejecución del convenio tal como se estipulo en la propuesta técnica y económica.	
b). Realizar de manera oportuna los Aportes acordados para la ejecución y desarrollo del Convenio.	Durante la ejecución del convenio se aportaron de manera oportuna todos los documentos que fueron requeridos por la supervisión derivados de la ejecución y desarrollo del convenio.	
c). Realizar todas las actividades conforme a las metas establecidas dentro del proyecto "Asistencia y atención humanitaria inmediata a la población declarante de hechos victimizantes del conflicto armado en el municipio de San José de Cúcuta", con numero de radicado BPJN2020540010114.	Se realizaron todas las actividades estipuladas en el convenio que se encuentran enmarcadas en las metas establecidas dentro del proyecto "Asistencia y atención humanitaria inmediata a la población declarante de hechos victimizantes del conflicto armado en el municipio de San José de Cúcuta" Por lo cual durante la ejecución del convenio hasta el mes de diciembre se brindó asistencia y atención humanitaria a 763 núcleos familiares con 2,306 por el hecho de desplazamiento forzado y a 73 núcleos familiares 202 personas por otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado en el municipio de San José de Cúcuta.	

Handwritten signature or initials

Los recursos aportados por el municipio durante la ejecución del convenio han sido por el 87% del valor total equivalentes a \$434.673.493.35 por concepto del primer, segundo, tercer y cuarto desembolso, los cuales se han ejecutado de manera exclusiva en el desarrollo del convenio, a la presente fecha el presupuesto total del convenio se encuentra ejecutado con un 100% en la totalidad de los recursos aportados por el municipio y la contrapartida de la Fundación Blumont de la siguiente manera:

Relación financiera de ejecución:

RECURSOS MUNICIPALES

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	%
Municipio de San José de Cúcuta	1.000.000.000,00	870.000.000,00	87%
Módulo de inversión	1.000.000,00	1.000.000,00	100%
Módulo de ejecución	1.000.000,00	1.000.000,00	100%
Total	1.002.000.000,00	872.000.000,00	87%

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	%
Módulo de inversión	1.000.000,00	1.000.000,00	100%
Módulo de ejecución	1.000.000,00	1.000.000,00	100%
Total	2.000.000,00	2.000.000,00	100%

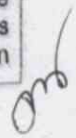
d). Ejecutar los recursos aportados por el Municipio de Cúcuta de manera exclusiva en el desarrollo y ejecución del convenio.


Anexo 1. Informe financiero

Anexo 2. Soportes de facturación y pagos a proveedores de órdenes de compra.

Handwritten signature


e). Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto y con todas las obligaciones que de él se deriven en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.	Se cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del convenio en todas sus fases de ejecución de presupuesto, ruta de atención integral a la población víctima del conflicto armado contemplados en los estudios previos del convenio y con todas las obligaciones estipuladas en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.
f). Recibir y administrar de manera adecuada los recursos aportados.	<p>Se recibieron los pagos hasta el cuarto desembolso por el 87% del valor del convenio los cuales fueron administrados de manera adecuada en la compra de los insumos de kits para la asistencia y atención de AHÍ de los declarantes por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes distribuidos en la atención de 763 núcleos familiares con 2,306 por el hecho de desplazamiento forzado y a 73 núcleos familiares 202 personas por otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado en el municipio de San José de Cúcuta.</p> <p>Ver anexo 2. Facturas de compras de insumos a proveedores.</p>
g). Mantener los recursos entregados como producto del convenio, separados de los propios activos y de los demás que se encuentre administrando.	<p>Los recursos recibidos por parte de la Alcaldía de Cúcuta por el concepto del 87% de ejecución del convenio se han mantenido separados de los propios activos y de los demás que administra la Fundación Biumont Colombia, mediante la cuenta bancaria asignada para administrar los recursos.</p> <p>Anexo 3. Soporte de certificación bancaria con asignación para recursos del convenio</p>
h) Llevar la contabilidad de los recursos entregados de manera independiente y discriminada para cada uno de los pagos.	La contabilidad de los recursos entregados se ha administrado de manera independiente para el convenio de asociación con la Alcaldía de Cúcuta de manera definida por centros de costos.
i) Restituir a las partes, el saldo de los recursos aportados de capital y los rendimientos financieros que no hayan sido ejecutados al momento de la terminación y liquidación del convenio, en el mismo porcentaje de participación.	No se requiere restituir saldos de recursos aportados del capital del convenio aportados por la Alcaldía de Cúcuta puesto que todos fueron destinados para la compra de insumos para la atención de AHÍ y ejecutados en su totalidad tal como fue contemplado en la propuesta económica presentada para el convenio de asociación.
j) Aportar su experiencia administrativa, operativa, técnica para el cumplimiento del convenio.	Durante la ejecución del convenio se aportó la experiencia administrativa, operativa y técnica desde el equipo interdisciplinario que se encargó de las actividades proyectadas en los estudios previos para la ejecución del convenio.
k) Dar cumplimiento en cuanto a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en	Se dio total cumplimiento en las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales Caja de Compensación



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Versión: 02 Fecha: 21/12/2022 Página 4 de 7


salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia.	Familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia, realizando los aportes de manera oportuna.
l) Contar con el personal idóneo y competente el cual deben cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del Convenio.	En todas las fases de atención del convenio se contó con el personal idóneo y competente dispuesto para la ejecución de actividades del convenio, los cuales cuentan con los requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del Convenio.
m) Informar oportunamente al supervisor del convenio, sobre las irregularidades o incumplimiento de parte de alguno de los profesionales contratados o de las dificultades presentadas durante la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del convenio no se presentó ningún incumplimiento o acción para reportar al supervisor del convenio.
n) Presentar al supervisor del convenio, los informes financieros, contables y de gestión sobre la ejecución del convenio con sus respectivos soportes. Este informe debe incluir aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal.	Durante la ejecución del convenio se presentaron oportunamente los informes y reportes de ejecución de las actividades proyectadas en los estudios previos con cada uno de sus respectivos soportes. Anexo 6. Informe del mes noviembre de ejecución del convenio
o) Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del convenio, un enfoque que propenda a la conservación del medio ambiente y las buenas prácticas ambientales.	Desde Blumont tenemos un programa de manejo de residuos sólidos y ambiental el cual se implementó durante toda la ejecución del convenio para cada una de las actividades a desarrollar.
p) Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el convenio, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.	Se obtuvieron y se presentaron para aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el convenio.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Versión: 02 Fecha: 21/12/2022 Página 5 de 7

<p>q) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del convenio, y de las exigencias legales entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.</p>	<p>Durante la ejecución se realizaron satisfactoriamente las obligaciones derivadas de las actividades y naturaleza contempladas en el marco del convenio.</p>				
<p>r) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.</p>	<p>Desde la fundación Blumont Colombia a través del programa cerrando brechas se realizó el estricto cumplimiento de confidencialidad sobre la información de los datos recolectados en cada una de las actividades realizadas en el marco del convenio.</p>				
<p>s) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del convenio, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.</p>	<p>Los documentos que se derivan de la ejecución del convenio se han protegido y archivado documentalmente en físico y magnético para los respectivos soportes que se requieren para evidenciar el cumplimiento de los mismo.</p> <p>Durante la ejecución del convenio este fueron entregadas a la secretaria de posconflicto 836 actas de entrega de los componentes entregados firmadas por los usuarios atendidos.</p>				
<p>t) Atender durante la vigencia del convenio todas las recomendaciones que efectúe la Entidad por medio del supervisor del convenio y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto convenido.</p>	<p>Se han atendido las sugerencias realizadas por el doctor Leandro Ugarte como supervisor del convenio que se han derivado en los comités de seguimiento.</p>				
<p>u) Mantener canales abiertos y permanentes de comunicación.</p>	<p>Durante la ejecución del convenio se los canales de contacto estuvieron abiertos y permanentes en la comunicación para cada una de las etapas y actividades contempladas en el marco del convenio, dispuestas de así:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">BLUMONT</td> <td style="text-align: center;">SECRETARIA DE POSCONFLICTO</td> </tr> <tr> <td>Andrea Marcucci Cargo: Coordinadora regional</td> <td>Nora Alejandra Mejia Cargo: Contratista Jurídica</td> </tr> </table>	BLUMONT	SECRETARIA DE POSCONFLICTO	Andrea Marcucci Cargo: Coordinadora regional	Nora Alejandra Mejia Cargo: Contratista Jurídica
BLUMONT	SECRETARIA DE POSCONFLICTO				
Andrea Marcucci Cargo: Coordinadora regional	Nora Alejandra Mejia Cargo: Contratista Jurídica				

Handwritten signature

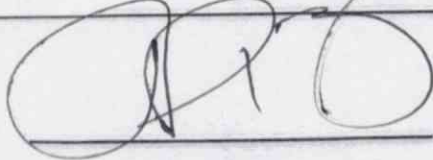
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-M2-F2
	INFORME DE CUMPLIMIENTO	Versión:02 Fecha: 21/12/2022 Página 6 de 7

	Contacto: 3134224933 Yorman Gutierrez Cargo: Oficial Asistencia Contacto: 3043825477	Contacto: 3168651804 Javier Cárdenas Cargo: Coordinador de AHÍ Contacto: 3224238049
v) Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del presente convenio.	Durante la ejecución del convenio se ha actuó en buena fe y en cumplimiento de cada una de las actividades de la ejecución del convenio.	
w) Dar estricto cumplimiento a las normas sanitarias, de salubridad y de manipulación de alimentos que rigen la materia.	Se cumplió con el estricto cumplimiento a las normas sanitarias de salubridad a través del Manual de buenas prácticas de manufactura empleadas por Blumont.	
x) Asistir al Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación Mensual de acuerdo con la convocatoria realizada por la Secretaría, en concordancia con los términos establecidos en el presente anexo técnico.	Durante la ejecución del convenio se realizaron 6 comités técnicos de seguimiento; el primero el día 30 de mayo, el 02 de julio y el 29 de agosto, 27 septiembre, 29 noviembre y 20 de diciembre, a los cuales se asistió, participo y reporto la ejecución del convenio, así mismo se atendieron las recomendaciones y sugerencias realizadas por el supervisor del convenio.	
y) Conforme a la propuesta presentada por la FUNDACION BLUMONT COLOMBIA, deberá garantizar la permanencia del grupo interdisciplinario de profesionales.	Se garantizo la permanencia del grupo interdisciplinario contratado por Blumont el cual se encargó de la ejecución de las actividades del programa cerrando brechas enmarcado en el convenio de asociación suscrito con la Alcaldía de Cúcuta.	
Recibir los aportes económicos entregados por el municipio, la cual deberá hacerse a través de una cuenta bancaria debidamente certificada,	Se recibieron los aportes hasta el cuarto desembolso por el 87% del valor del convenio los cuales fueron administrados de manera adecuada en la compra de los insumos de kits para la asistencia y atención de AHÍ de los declarantes por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes distribuidos en la atención de 763 núcleos familiares con 2,306 por el hecho de desplazamiento forzado y a 73 núcleos familiares 202 personas por otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado en el municipio de San José de Cúcuta.	



<p>para hacer ahí los aportes del Municipio, teniendo en cuenta que existirá un giro anticipado y otro en el transcurso del Convenio.</p>	
<p>aa) Para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al Convenio buscará, ante todo, los precios más económicos y los bienes de mejor calidad priorizando proveedores locales con productos colombianos.</p>	<p>Para la ejecución del convenio se han realizado los análisis de sector del mercado local en el cual se seleccionó proveedores locales con precios económicos con productos de buena calidad, entregados en la ejecución del convenio.</p>
<p>Anexos: Anexo 1 al Anexo 6</p>	
<p>Observaciones de Mejora:</p>	
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p>	


JARE LEANDRO UGARTE MORA
 Secretario Despacho
 Secretaría Posconflicto y Cultura de Paz


JUAN PABLO FRANCO JIMENEZ
 R/L Fundación Blumont Colombia
 C.C. 79.981.358